



República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO No. 0150

(13 MAY 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que: El Ingeniero CARLOS ALEJANDRO BUCHELI , quien se desempeña como Secretario de Despacho de la Secretaria de Infraestructura, se le autoriza comisión oficial a ciudad de Bogota durante los días del 12 al 14 de mayo del año en curso, con el fin de atender asuntos propios de su cargo .
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Oficina de Presupuesto se hace necesario encargar un funcionario de esa dependencia.-

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase al Ingeniero MAX RUIZ , identificado con cédula de ciudadanía 18.127.528, Profesional Universitario como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA , mientras dura la comisión de la titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

13 MAY 2008

FELIPE ALEONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Putumayo

Proyecto: Aracelly

“Oportunidades para todos”

Palacio Departamental Calle 8 No. 7-40 B./ Centro Mocoa
Conmutador 098-4295497, 4295236, 4295959 Fax: 098-4296189